

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

**COMUNICACIÓN N° 04/07**

LA PLATA, 26 de septiembre de 2007.

**A los Inspectores Jefes Regionales  
A los Inspectores Distritales  
A los Inspectores Areales de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social  
A los Centros Educativos Complementarios  
A los Equipos de Orientación Escolar  
A los Equipos Interdisciplinarios Distritales**

**Índice**

1. Introducción
2. Algunos conceptos para pensar, obrar y sentir en clave psicológico-comunitaria y pedagógico-social. Aportes para la construcción colectiva de un enfoque posible
  - 2.1. Y otra vez la pregunta: ¿Por qué Psicología Comunitaria y Pedagogía Social?
3. Definiciones y acciones para construir nuevos inicios
  - 3.1. Algunos enunciados operacionales para pensar nuestros Equipos de Orientación Escolar
    - 3.2 Los Equipos Interdisciplinarios Distritales en la Ley Provincial de Educación
    - 3.3 Un desafío pedagógico: La elaboración comunitaria de Propuestas Curriculares para los Centros Educativos Complementarios
    - 3.4 Noticias de los CEC
4. Participación Comunitaria: Espacio Uno “Hora de Grupo”
5. Otro logro comunitario: La conformación de la Mesa de Gestión Psicoeducativa
6. La presencia de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en los contextos de encierro
7. Proyecto Propuestas Pedagógicas para alumnos con sobre-edad
8. A favor del Presentismo
9. Informaciones generales

**1. Introducción**

Es grato establecer contacto con Uds. a través de esta comunicación con el objeto de socializar las producciones y acciones de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

En primer término existe un hecho que deseamos destacar y explicitar fuertemente. Nos estamos refiriendo a los significativos niveles de participación comunitaria de los

miembros de nuestra Modalidad en el diseño y construcción de soportes organizados para la tarea en escuelas, centros, contextos y ámbitos de desarrollo a través de propuestas fortalecedoras que empoderan a niños, jóvenes y adultos procurando mayores niveles de bienestar, especialización en acciones referidas a situaciones de extrema dificultad, precisión de intervenciones en hechos de injusticia y compromiso en el abordaje de episodios de extremo dolor.

En una época particularmente compleja, atravesada por nuevos imperativos que desplazan hacia diversas formas del malestar a tantos niños, jóvenes y adultos, la presencia especializada de la Modalidad en el sistema y en el campo educativo logra procurar espacios humanos de contención, orientación y amparo significativos.

Desde la Dirección nos hemos propuesto estar lo más cerca posible. La Provincia de Buenos Aires es muy extensa y, aunque aún todos no hemos logrado conocernos directamente, el acercamiento se ha ido concretando a través de proyectos compartidos, encuentros provinciales, propuestas pedagógicas e intercambios que van transformando positivamente algunos aspectos de nuestros roles, acciones y miradas.

Resultaría extenso socializar los contenidos de cada mensaje de correo, borradores que circulan por las redes humanas y digitales, dispositivos diseñados en cada situación crítica, preguntas, respuestas, propuestas e inquietudes. Por esto, vamos a mencionar los rasgos generales de las acciones compartidas en el primer tramo del ciclo y el estado de las acciones que estamos llevando a cabo en este segundo cuatrimestre tratando, en primer lugar, de enunciar algunos conceptos que comienzan a operacionalizarse y que hacen a la definición de una perspectiva en términos de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

## **2. Algunos conceptos para pensar, obrar y sentir en clave psicológico-comunitaria y pedagógico-social. Aportes para la construcción colectiva de un enfoque posible**

En reuniones compartidas con los inspectores de enseñanza de nuestra Modalidad a comienzos del presente ciclo, hemos transitado distintos climas en los que preguntas, interpelaciones, incertidumbres, necesidades y también enojos pudieron expresarse.

Mucho se dice sobre dejar circular la palabra, pero para esto hace falta espacio, sostener comprometidamente el cruce de miradas y disponerse a una auténtica escucha. Pero hay que aceptarlo: no es fácil construir comunidad. Fundamentalmente porque esto significa abrir un lugar en común y convivir democráticamente. Tarea difícil si las hay para las sociedades latinoamericanas y, en particular, para la nuestra, demás abusada por tantas formas del autoritarismo. La convivencia democrática es todavía una promesa pero como el discurso educativo es, estrictamente, un mensaje para el futuro, los educadores tenemos la responsabilidad del esfuerzo por dar testimonio de lo que proclamamos.

En esta compleja etapa histórica que algunos teóricos han definido bajo la categoría *posneoliberalismo*<sup>1</sup>, la posibilidad de la repetición del consumo de discursos "preformateados" o enlatados sobre la pobreza, la crisis educativa y las transformaciones mágicas es factible, como negación, como parche para un agujero estructural por el que drena la realidad en su extrema crudeza. También están las urgencias: las comunidades escolares que se quiebran, los niños que no tienen la oportunidad de descubrir para qué sirve ir a la escuela, los que protagonizan hechos de agresión familiar, intrusión o abuso sexual, el chico o chica que se suicida, los que sin oportunidad de tramitar la agresión por la vía de la compensación se lastiman peligrosamente poniendo en riesgo la vida, los que sufren, ellos, nuestros

---

<sup>1</sup> Tomamos este término para caracterizar al discurso neokeynesiano emergente con sus posibilidades y riesgos reproductivistas.

niños, adolescentes, jóvenes y adultos afectados de soledad, de enfermedad, de abandono, en cualquier sector social, en circunstancias privadas de las posibles mediaciones de la esperanza.

Y están las trampas. Las confusiones entre justicia y legalidad, entre prevención y control, entre fracaso e imposibilidad, entre desadaptación y soledad, en fin, entre tantos opuestos binarios<sup>2</sup> fáciles para ojos que no quieren mirar.

Ahora que todo parece disponerse a la verdad, el abstracto constructo didáctico de los noventa, inadecuadamente homologado a la condición de alumno o educando, evidencia su estafa dando paso a los auténticos sujetos de la educación que resisten a la espera de una respuesta verdaderamente educativa.

El neoliberalismo contaminó el discurso pedagógico y condenó al constructivismo, le puso fecha de vencimiento al psicoanálisis, redujo la pedagogía a la didáctica, contrató a la filosofía en las empresas, manipuló el término proceso y lo emparentó a la dictadura y, en su lugar, ponderó las competencias, redujo el género a la genitalidad, cubrió la pobreza con el manto de la diversidad, reemplazó la participación por la asistencia, al alumno por el usuario, al dolor por la desadaptación y a la educación por la *prestación educativa*.

En este escenario, Psicología, la *rama*, como le decimos desde hace tanto tiempo y que hoy denominamos Modalidad porque lo Modal es una *forma de ser*, es en el sistema educativo una comunidad sobreviviente porque, por alguna razón inherente a este modo, siempre ejerció la sospecha, esto es, se dio la posibilidad de dudar de las transformaciones mágicas. Pero esta sospecha sobre lo aparente es a la vez una exigencia de profundidad, de ir a fondo, inclusive con lo propio. Esta es la propuesta: revalorar, resignificar y construir comunitariamente el discurso y la acción propios en línea con el ejercicio de la sospecha sobre los imperativos de época<sup>3</sup> que arrastran a tantos niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos hacia los lugares más vacíos, angustiantes y marginales.

Retomemos, ahora tal vez en la seguridad de una Ley que nos enuncia, la denominación de nuestra Modalidad.

## **2.1. Y otra vez la pregunta: ¿Por qué Psicología Comunitaria y Pedagogía Social?**

Una respuesta que consideramos pertinente entre otras posibles consiste en la afirmación de dos significantes históricamente valorados por quienes fuimos o somos docentes de este subsistema-parte del sistema educativo provincial. Decimos fuimos porque la huella de cada colega que pasó por Psicología trazó recorridos que trascendieron los muros de la institución escolar aportando saberes que logramos conservar y también porque nuestra tarea desciende siempre renovada de la obra de quienes nos precedieron. En este sentido cabe reconocer en concordancia con uno de los principios de la Pedagogía Social que toda acción educativa comprende la producción y la transmisión de las culturas heredadas<sup>4</sup>.

La Psicología como ciencia humana incluye múltiples enfoques y corrientes que confluyen en un punto irreductible: el sujeto. Este punto de confluencia resulta estructuralmente social. Desde la psicología experimental, atravesando los desarrollos gestálticos, psicoanalíticos, los enfoques fenomenológicos, personalistas, cognitivistas, sociales y posracionalistas, la inevitable presencia del otro que estimula, sujeta, barra, convive, coexiste, ampara, atraviesa, espeja o vincula, devuelve siempre al ser humano a la primigenia situación: ser sujeto para

<sup>2</sup> En el sentido que otorga Derrida al concepto.

<sup>3</sup> En el encuentro de Equipos Interdisciplinarios de Infancia y Adolescencia en julio de 2007, Osvaldo Delgado, especialista invitado, ofreció una profunda reflexión sobre los nuevos mandatos, sus ocultos peligros y trampas que desde el goce y el consumo capturan a las infancias y las adolescencias.

<sup>4</sup> Violeta Núñez, conferencia ofrecida en el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Julio de 2007. Transcripción y análisis de Patricia Macario, Asesora Docente de la DPCyPS.

otro sujeto, autoconciencia para otra autoconciencia<sup>5</sup>. En línea con las alternativas de encuentro, el término *comunidad* viene a destacar la matriz generadora de la única forma de existencia posible para el hombre, si debe, como declara Comenius, *ser tal*<sup>6</sup>, o bien, como expresara Winnicott, *ser (para) otro tal que yo*<sup>7</sup>.

La Psicología Comunitaria es, sin estridencias, una psicología para la concientización, para el acceso a niveles críticos crecientes respecto del sentido de estar en el mundo con otros. Desde el laboratorio, la cámara, el diván o el grupo, no hubo mayor objetivo que aportar a la comprensión de los modos de relación en un espacio común. Sin mayores condiciones, la Psicología Comunitaria propone una distribución justa del poder-ser con el otro.

Sus comienzos en Latinoamérica estuvieron en los emprendimientos comunitarios que plantearon el acceso a servicios facilitadores de las condiciones de bienestar, emprendimientos propulsados por una toma de conciencia acerca del empoderamiento que genera la unidad común. Cuando los vecinos de los barrios pobres del Brasil o los fomentistas obreros en Argentina o los talleristas en Perú se plantearon protagonizar la construcción de procedimientos mejoradores de las condiciones materiales de vida humana (agua potable, canalizaciones, agrupamientos cooperativos para la vivienda, el trabajo y la salud) el poder puso en evidencia su naturaleza: extensión, distribución, y posibilidades de apropiación en contextos colectivos comunitariamente organizados. En esta fase, los especialistas en psicología comprometidos con estos logros sociales habían aportado a la resignificación del eje de intervención dominante: la vida psíquica del sujeto individual que soporta en soledad las exigencias y opresiones del orden capitalista en sus múltiples manifestaciones. Esta extensión lograda recibió todo tipo señalamientos como era de esperar en los setenta. No obstante, el campo de la psicología logró desplegar complejamente su propio orden epistemológico descubriendo nuevos enlaces entre los factores sociopolíticos, ético-jurídicos, económicos y discursivos subyacentes a la existencia amenazada del sujeto. No tardaron en emparentarse estos desarrollos de la denominada 'psicología de la liberación' con los avances en el campo de la pedagogía, relación que el último pedagogo moderno, Paulo Freire, concentró en sus conceptualizaciones en torno al sujeto de la opresión. Educación y Psicología habían logrado un encuentro profundo que resolvía la crítica de la clínica acerca del carácter prescriptivo de la pedagogía tradicional como discurso de control y reproducción.

En la provincia de Buenos Aires el surgimiento de la llamada Rama Psicología y Asistencia Social Escolar, adelantaba en América Latina una consideración específica respecto de las necesidades psicológicas y sociales del educando en la vida escolar. En un comienzo su acción estuvo dirigida al estudio, valoración y recuperación de las condiciones del aprendizaje asumiendo en su desarrollo los aportes de las diversas corrientes Psicológicas que entre los 60 y comienzos de los 70 aportaron a la medición educacional, la interpretación de variables de rendimiento escolar, caracterización del desarrollo intelectual, social, y afectivo ofreciendo herramientas para los abordajes didácticos con una finalidad común: el aprendizaje escolar. Las categorías emergentes del cruce entre psicología y pedagogía irían definiendo y habilitando el uso de términos tales como recuperación y rendimiento escolar, diagnóstico, sociodiagramación, patrón de conducta, cociente de inteligencia, asistencia social escolar. Durante la última dictadura términos tales como derivación, observación, seguimiento, deserción, entre otros, fueron revalorados negativamente imponiendo un discurso de control y clasificación.

---

<sup>5</sup> *Dialéctica del amo y el esclavo* en Valls Plana, R. *Del yo al nosotros* (lectura de la fenomenología del Espíritu de Hegel). Barcelona, Estela, 1971.

<sup>6</sup> En la Didáctica Magna, Comenio destaca el indisoluble vínculo entre hombre y educación como acción de perfectibilidad de su propia naturaleza.

<sup>7</sup> Davis, M y Wallbridge. Límite y espacio. Introducción a la obra de Winnicott. Amorrortu. Barcelona. 1996.

Entrados los 80, la aparición con vida de los aportes de la psicología genética trajeron consigo las propuestas para el desarrollo de un enfoque pedagógico comprensivo basado en los principios epistemológicos del constructivismo. El trabajo social, por su parte retomó el discurso comunitario rehabilitando los lazos y canales entre docentes, alumnos, familias e instituciones de la sociedad civil.

Los 90 reunieron los factores del clima social, cultural y económico que incubaron el tsunami neoliberal y transformaron negativamente el discurso pedagógico subordinándolo a las categorías propias del modelo económico dominante provocando una escisión entre las prácticas áulicas y el enfoque comprensivo que la *rama* había consolidado en los ochenta. Encontramos en esta operación una de las causas que provocaron la crisis de un criterio común de abordaje educativo entre la conducción institucional y la tarea de los equipos psico-pedagógicos-sociales. La pedagogía *Light* identificada con categorías tales como competencia, flexibilización, calidad, excelencia, entre otras, produjo una sobredemanda de acciones compensadoras del fracaso que la misma tendencia había provocado y que llegarían a saturar las posibilidades de las estrategias de los denominados en ese entonces “gabinetes”. Posteriormente los Equipos adoptaron los procedimientos de la *orientación* desarrollando su tarea en un sistema educativo devastado, hundido en una crisis terminal.

La lenta recuperación del Sistema Educativo Provincial otorga actualmente un papel fundamental a la orientación escolar, la educación complementaria y a las intervenciones fortalecedoras dirigidas a la infancia, adolescencia y adultez a través de los abordajes interdisciplinarios.

Pero es preciso analizar la serie de acontecimientos que emergen como efectos de ese “tsunami neoliberal” sobre el campo educativo desde una perspectiva que extienda sus problemáticas hacia una coyuntura regional, es decir, que incluya la realidad de los países considerados periféricos por aquella lógica de la centralidad político-económica que empobreció a más de la mitad de la humanidad en el planeta.

Es cierto, tenemos demasiado en la Provincia de Buenos Aires, pero la mirada especializada de la que somos responsables exige procedimientos históricamente situados. Las intervenciones individuales exitosas provenientes de las capacidades personales, de los talentos para resolver situaciones problemáticas, lejos de aportar a una mirada de conjunto generan diferencias en las acciones y por ende desigualdad en el abordaje y diseño de estrategias dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y adultos. Es preciso construir comunidad, democratizar el saber y empoderar las acciones del conjunto y de cada uno de los miembros que conforman nuestra ahora Modalidad o modo de ser y obrar especializadamente.

La Psicología Comunitaria representa una de las llaves más pertinentes para abrir espacios participativos y generar oportunidades que equilibren las necesidades personales, relacionales y sociales.

El estudio de sus fundamentos y principios epistemológicos constituye uno de los inicios recomendables. En tal sentido, desde la DPC y PS estamos preparando una selección bibliográfica que se suma a los materiales que ya hemos socializado y que en breve compartiremos con todos Ustedes.

Desde el enfoque que define la confluencia de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social resulta imprescindible revalorar categorías, procedimientos y vinculaciones con el saber experto de cada docente que forma parte de esta Modalidad.

### **3. Definiciones y acciones para construir nuevos inicios**

En la siguiente parte de esta comunicación ofrecemos una serie de temas y propuestas que desde las asesorías de nuestra Modalidad y con la participación de cada vez más compañeros se han ido profundizando, problematizando y

complejizando y que hoy comienzan a ofrecer mayores niveles de claridad sobre las tantas cuestiones que surgen en torno a nuestra tarea. Hemos considerado conveniente ofrecer algunas definiciones operacionales para tener en cuenta y que esperamos puedan enriquecerse y extenderse cada vez más desde la perspectiva que venimos trazando juntos.

### **3.1. Algunos enunciados operacionales para pensar nuestros Equipos de Orientación Escolar**

Les proponemos leer a continuación algunas definiciones, reconceptualizaciones y procesos que logran facilitar la construcción de nuevas miradas en torno a roles, misiones y funciones de los recursos de la Modalidad.

#### **Equipo de Orientación Escolar:**

Soporte conformado por recursos docentes especializados que *orientan*, con el auxilio de saberes y prácticas específicas de cada rol, a los alumnos, padres y docentes de una comunidad educativa tanto a nivel institucional como distrital. El E.O.E. se inserta y participa en la elaboración del Proyecto pedagógico.

#### **Orientación Educacional:**

La entendemos como una acción docente especializada desarrollada por el/la Orientador/a Educacional (OE) que comprende el análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar desde una perspectiva exclusivamente pedagógica con el auxilio de las disciplinas propias del campo de las Ciencias de la Educación. Esta perspectiva asume en carácter de recursos subsidiarios no prescriptivos los aportes de enfoques o corrientes propios del campo de la psicología comunitaria, psicología educacional, psicología del aprendizaje, psicología de las instituciones, entre otros. No obstante, la definición de criterios para la orientación educacional habrán de legitimarse desde la perspectiva pedagógica en línea con el alcance y dominio de una función estrictamente educativa.

Los aportes de otros saberes determinarán el material para la elaboración de hipótesis para la orientación a los adultos (docentes y padres) respecto de otros soportes pertenecientes al campo de la salud, el desarrollo social u otras áreas específicas de las esferas gubernamentales o no gubernamentales.

Mencionamos a continuación algunas de las acciones globales más importantes de la orientación educacional:

- El *análisis del estado de situación educativa en trayectoria escolar* de los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos que concurren a las escuelas. Este concepto se diferencia claramente de la categoría “diagnóstico” puesto que refiere a un análisis comprensivo y dinámico de una situación no determinante. El uso del término diagnóstico, proveniente del discurso médico-higienista y sus distintas vertientes en el campo educativo, limita la construcción de un enfoque basado en las posibilidades y potenciales que el discurso de la Pedagogía Social define bajo la categoría “Antidestino”. Recomendamos reservar la utilización del término en cuestión al campo de la salud física y mental.
- La elaboración de *estrategias para la integración y permanencia educativa*, término que no se agota en las oportunidades de escolarización de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos que provienen de escuelas de educación especial. La integración educativa es una operación socio-pedagógica auténticamente democrática que incluye el fortalecimiento de lazos integradores dentro de la escuela y la construcción de propuestas que concreten la presencia de quienes aún no han accedido a ella.

- La *orientación a los equipos directivos* de las instituciones escolares respecto de criterios para el desarrollo de propuestas curriculares institucionales, construcción de vínculos pedagógicos en la escuela, enlaces con otras instituciones escolares y con el campo educativo en general.

### **Orientación de Aprendizaje:**

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social considera relevante el trabajo realizado en el presente año referido al cambio de denominación del MR (Maestro Recuperador) por OA (Orientador de Aprendizaje), cambio consensuado por los participantes de la Red Virtual de MRS e Inspectores que permitió la inclusión de esta función educativa en la nueva Ley.

La Ley de Educación Provincial N° 13.688 en su Capítulo 12 "Psicología Comunitaria y Pedagogía Social", Artículo 43, punto h, enuncia:

*Establecer propuestas referidas a los contenidos educativos pertenecientes a la estructura curricular de cada uno de los ciclos que sistematizan la educación en los Centros Educativos Complementarios; a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de la Orientación Educativa, la Orientación Social, la **Orientación de Aprendizaje**, la Orientación Fonoaudiológica y la Orientación Médica; y a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de cada Equipo Interdisciplinario Distrital.*

Debido a que es una Ley y no un organigrama administrativo, la orientación del aprendizaje no se traduce en términos de cargo docente.

La regulación de los cambios de la denominación de los cargos está sujeta a un proceso administrativo en el cual intervienen varias dependencias que deberán encuadrar las propuestas y establecer tiempos determinados. No obstante, la orientación de aprendizaje, tal como lo enuncia la Ley 13.688, comprende una función específica de la DPC y PS y los agentes que lleven a cabo dicha función serán reconocidos como Orientadores de Aprendizaje (OA).

Por tratarse de un rol revalorado junto a quienes participan de la red cuyo objeto es trabajar sobre la denominación y alcances del rol de los ex Maestros Recuperadores, ofrecemos a continuación algunas de las reflexiones y funciones que logramos construir comunitariamente:

Acordamos que el concepto de "recuperación" instala fuera del sujeto que aprende una operación indisociable de su pensamiento, su acción, sus expectativas y su deseo. Por esta razón, el Orientador de Aprendizaje es concebido como un educador especializado en propiciar condiciones, ofrecer información y proponer experiencias facilitadoras del aprendizaje como proceso de enlace entre la realidad epistémica y psicosocial del sujeto y los contenidos educativos cuya significatividad posibilitan el vínculo con el conocimiento y la realidad sociocultural dentro de la cual la escuela constituye un espacio de desarrollo.

Orientar es ofrecer sostén, interpretar el particular modo de aprender y organizar los recursos para el logro de experiencias pedagógicas profundamente integradoras. Orientar el aprendizaje es una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez *en* situación de aprendizaje. La Orientación de Aprendizaje no se desarrolla en línea con los procedimientos de control ni resulta una acción pedagógica subsidiaria de las lógicas homogeneizadoras que subyacen a los procesos de instrucción simultánea. La Orientación de Aprendizaje se basa en los principios de la pedagogía social y de la autonomía y en el valor que esta última asume en la vida comunitaria. Orientar el aprendizaje es movilizar las capacidades que el sujeto posee para trazar sus propias trayectorias e integrarse a los recorridos sociopedagógicos en la institución, en el sistema y en el campo educativo.

El Orientador de Aprendizaje orienta al que enseña y al que aprende. Sabe *leer* en clave pedagógica, didáctica y social la experiencia de aprendizaje. Sabe *sumar* y *restar* elementos constitutivos del currículum para flexibilizarlo a favor de quienes más lo necesitan. Sabe *multiplicar* estrategias y *dividir* secuencias en la evaluación. Sabe *conjuguar* los tiempos para aprender y *escribir* claramente las consignas. Plantea *problemas* y ayuda a resistir que no surjan soluciones tan fácilmente. Junto al Orientador Educativo participa del *análisis de situación educativa en trayectoria escolar* asumiendo lo concerniente a la *situación de aprendizaje*. Sabe trabajar codo a codo con sus compañeros del Equipo de Orientación Escolar, participar en el diseño de experiencias de integración escolar y aportar a los abordajes distritales.

*De la recuperación a la orientación del aprendizaje.*

En la primera etapa del presente año por intermedio de la Red Virtual de MRs se realizaron relevamientos a nivel provincial, para la organización de la Base de Datos, recopilación y organización de la información vinculada con la temática de la Resignificación del Rol y el cambio de denominación de los MRs de toda la provincia, capitalizando y vehiculizando el intercambio permanente de experiencias y material teórico que esté relacionado con el fortalecimiento de cada área específica de trabajo de dichos MRs. Este trabajo sentó las bases que posibilitan hoy proyectar su continuidad a futuro enriqueciéndose a través de una retroalimentación continua y sostenida en el tiempo.

Es por esto, que los próximos propósitos de esta Modalidad para la Red Virtual de Orientadores del Aprendizaje (OA) son:

1. Realizar la devolución de lo trabajado acerca del cambio de denominación de MR a OA, especificando los pasos administrativos a seguir.
2. Realizar y socializar un documento de trabajo con propósitos del OA y sus intervenciones en la Comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela) y Comunidad en diferentes contextos sociales (interinstitucional), sintetizando todos los aportes que los OA e Inspectores enviaron a través de la Red.
3. Continuar con el intercambio de Proyectos Pedagógicos con toda la Red, a través del formato ficha resumen.
4. Difundir en la Red, entre todos/as los/as OA, las Secuencias Didácticas que se están implementando en el Proyecto de Sobre-edad para ser agentes multiplicadores entre los docentes de las escuelas primarias y CEC de toda la provincia.
5. Intercambiar Proyectos y experiencias pedagógicas de Articulación con el Nivel Inicial.
6. Continuar difundiendo e intercambiando información sobre Jornadas, Congresos, post-gradados, bibliografía, etc.
7. Acrecentar y actualizar permanentemente la Base de Datos.

Por cuestiones técnicas seguiremos trabajando con el correo electrónico [redvirtualmrs@ed.gba.gov.ar](mailto:redvirtualmrs@ed.gba.gov.ar)

### **Orientación Social:**

La entendemos como una acción docente especializada desarrollada por el/la Orientador/a Social (O.S) que comprende el análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar y el campo educativo desde la perspectiva del Trabajo Social y la Pedagogía Social, asumiendo en carácter subsidiario los aportes de la Psicología Comunitaria, la Antropología, las Relaciones del Trabajo, la Sociología y otros enfoques concurrentes. No obstante, la definición de criterios para la Orientación

Social habrá de legitimarse desde la perspectiva pedagógica en línea con el alcance y dominio de una función estrictamente educativa.

El/la O.S.:

- se desempeña en diferentes campos de actuación: comunidad de aprendizaje o aula, comunidad educativa o escuela, y comunidad en diversos contextos sociales y ámbitos de desarrollo.
- aborda las distintas situaciones desde los enunciados de la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los principios de la interculturalidad, la convivencia, el respeto mutuo ante la diversidad y el cuidado del ambiente.
- aborda cuestiones atinentes a los grupos de alumnos/as, y se vincula con sus familias recuperando los saberes de la comunidad en un proceso de retroalimentación. Asimismo trabaja en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela.
- realiza acciones de articulación y coordinación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de convivencia que optimicen recursos y generen ambientes propicios para el aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- propicia la instalación y desarrollo de redes comunitarias, y en ese sentido tiende a generar marcos de acuerdo para instalar funciones pedagógicas en diferentes organizaciones comunitarias.
- reposiciona el lugar de la institución escolar en el ámbito comunitario, generando lazos de solidaridad social.
- fomenta con el/la O.E. y el/la O.A. proyectos de orientación vocacional – ocupacional que generan espacios de participación y circulación de la palabra de los jóvenes y adultos, para que, a partir del reconocimiento de sus potenciales, experiencias y aspiraciones personales y/o grupales, logren apropiarse de saberes socialmente productivos.
- participa en la creación de espacios que recuperan las prácticas y los saberes juveniles que, en tanto objetos de conocimiento, permiten el diseño de proyectos que contribuyen a la Construcción de Ciudadanía.

### **Orientación Fonoaudiológica:**

En el marco de la Comunicación 2/2004 ya se pronuncia un cambio de paradigma que ubica a los FO como actores fundamentales dentro de los Equipos de orientación en lo referente a las prácticas educativas insertas en procesos de comunicación/alfabetización. Han sido las mismas prácticas de los FO, ancladas en sus privilegiados saberes específicos del constructo lenguaje, las que han dado lugar al movimiento que los llevó desde la conceptualización de reeducadores fonéticos hacia la de Fonoaudiólogo Orientador.

La Orientación Fonoaudiológica, tomando como base que el lenguaje humano es un constructo complejo atravesado por múltiples variables de carácter cognitivo y socioafectivo, siempre construido en un espacio sociocomunitario, se materializa en acciones tales como:

- Participación en la elaboración de proyectos pedagógicos dimensionando al lenguaje humano en la complejidad del aprendizaje escolar.
- Enriquecimiento de herramientas de comunicación a través de proyectos áulicos
- Abordaje de diferentes problemáticas que atañen a su especialidad en las diferentes instancias comunitaria: comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela) y comunidad en términos de contextos sociales particulares.
- Participación en proyectos de integración
- Orientación a docentes y referentes familiares de alumnos y alumnas en situaciones donde se requiera la presencia del Orientador Fonoaudiológico.

### **Orientación Médica:**

La salud escolar es un aspecto nodal de la Salud Comunitaria que toma dos pilares para sus intervenciones: el respeto por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la promoción comunitaria de la salud en términos de *prevención*. El vocablo *prevención* (Burton, 1990) se encamina al fortalecimiento de las personas y grupos implicados en el sentido de proveerlos de medios y herramientas, fomentando de esta forma la participación y el compromiso. En este sentido, la *prevención* se diferencia de la *prevención*, en tanto esta última sería destino asignado anclado en una vocación intervencionista que siempre se posiciona en el asistencialismo (Nuñez, 2007)

La Orientación Médica en el Sistema Educativo, no puede dejar por fuera la idea de los/ las alumnos/as en tanto sujetos, con todo el peso que este término implica. En este sentido, los abordajes comunitarios que atañen a la orientación de los DO, se materializan en acciones tales como:

- Conceptualizar la salud en los diferentes contextos comunitarios siempre teniendo en cuenta las representaciones culturales de sus miembros.
- Sensibilización a toda la comunidad educativa acerca de problemáticas socio-afectivas-comunitarias que comprometen la salud y calidad de vida de los/as alumnos/as
- Detección de necesidades personales y grupales respecto de: pautas de crianza y cuidados parentales y en la alimentación, responsabilidades con respecto a la salud propia y del prójimo, sexualidad, toda forma de violencia y/o abuso, patologías sensoriales.
- Orientación médica a los docentes de las comunidades escolares.

### **3.2 Los Equipos Interdisciplinarios Distritales en el marco de la Ley Provincial de Educación**

Durante el mes de septiembre se convocó a los EID: Equipos Distritales de Infancia y Adolescencia (EDIA), Equipos Interdisciplinarios para la Primera Infancia (EIPRI) y Centros de Orientación Familiar (COF) a realizar aportes referentes a las misiones y funciones, a través de la Red virtual mediante un instrumento que fue remitido oportunamente.

En estos momentos el equipo central se encuentra abocado a la tarea de sistematizar los datos relevados, los cuales indican una alta participación de los E.I.D.

Serán retrabajados en reunión plenaria de inspectores, en el transcurso del mes de octubre.

Solicitamos a los E.I.D que aún no elevaron sus aportes, lo hagan a la brevedad.

El correo electrónico de contacto es: [eid\\_direccionpsicologia@yahoo.com.ar](mailto:eid_direccionpsicologia@yahoo.com.ar)

### **3.3. Un desafío pedagógico: La elaboración comunitaria de Propuestas Curriculares para los Centros Educativos Complementarios.**

Frente a los desafíos que nos plantea la construcción de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, privilegiamos la necesidad de elaborar una propuesta curricular orientativa, abierta y flexible que permita organizar y jerarquizar la tarea de todos los CEC de la Provincia.

Pensamos en un borrador de propuesta curricular como una herramienta que pueda marcar el camino de la especificidad de los Centros, desde un espacio de debate y participación real para todos nuestros docentes en el territorio.

En este camino, se realizó con éxito la Mesa de Trabajo: *Hacia la construcción de una propuesta curricular para CEC* (el día 12 de julio en la ciudad de La Plata) que nos permitió, al mismo tiempo de recibir aportes de conferencistas, trabajar en Comisiones con Ejes específicos de tarea, a saber:

El CEC y la educación para el trabajo; El CEC, los derechos de niños y adolescentes y la construcción de ciudadanía; El CEC y los tránsitos de niños y adolescentes; El CEC y el medio ambiente; El CEC, el juego y la recreación; El CEC y el desarrollo cognitivo y afectivo de niños y adolescentes; El CEC y las redes –enlaces entre campo educativo y sistema educativo-; El CEC y las propuestas alfabetizadoras; El CEC y las modalidades de expresión de niños y adolescentes; El CEC y la promoción de la salud; El CEC y el vínculo con las familias.

Se sistematizaron las producciones de todas las Comisiones, enviándose oportunamente a cada “comunidad CEC” para su debate institucional, distrital y regional del cual, surgieron ideas superadoras, reflexiones sobre las prácticas y diversos aportes teóricos.

Cada Región eligió un representante que integra la Comisión Consultiva Provincial, a efectos de continuar con la Construcción Participativa de la Propuesta Curricular.

### **3.4. Noticias de los Centros Educativos Complementarios**

- 28 de junio de 2007 - Por Disposición Interna N° 58/07 se crea la Extensión N° 1 del C.E.C. 801 de Ramallo.
- 28 de junio de 2007 - Por Disposición Interna N° 59/07 se crea la Extensión N° 1 del C.E.C. 801 de Leandro N. Alem en la localidad de Juan Bautista Alberdi
- 12 de julio de 2007 se llevó a cabo el 3° Encuentro Provincial. de C.E.C. *“Hacia la construcción del diseño curricular de CEC”*
- 18 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2008/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 805 de Olavarría en la localidad de Sierras Bayas.
- 18 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2019/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 803 de Berazategui en la localidad de Juan María Gutiérrez.
- 18 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2020/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 801 de Saavedra en la localidad homónima.
- 18 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2022/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 801 de Monte Hermoso en la localidad homónima.
- 18 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2023/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 801 de Villarino en la localidad de Hilario Ascasubi.
- 19 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2080/07 se impuso el nombre “PAULO FREIRE” al Centro Educativo Complementario N° 801 de Moreno.
- 25 de Julio de 2007 – Por Resol. N° 2187/07 se creó el Centro Educativo Complementario N° 802 de Bahía Blanca en la localidad de Villa Nocito.
- 17 de agosto de 2007 – Por Resol. N° 2357/07 se impuso el nombre de “MALVINAS ARGENTINAS”, al Centro Educativo Complementario N° 801 de Coronel Suárez.
- El CEC n° 802 de San Martín ha sido seleccionado como campo de investigación del Proyecto “La historia nos nombra y nosotros nombramos nuestra historia” . El mismo se incarta en la línea de proyectos que financia OREALC-UNESCO. La dirección del proyecto se encuentra a cargo del Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (CIPES-Argentina).

#### **4. Participación Comunitaria: Espacio Uno “Hora de Grupo”**

En el marco de la formulación de propuestas de espacios de participación democrática y suscribiendo al proyecto base de “Revaloración de la tarea de los E.O.E en los niveles, primario, secundario y en la modalidad adultos” esta dirección está llevando a cabo la implementación del Espacio Uno: Hora de Grupo.

Como etapa de inicio, la experiencia tendrá lugar en el nivel secundario, en la modalidad adultos y en los CEC.

Esta propuesta constituye el comienzo de una experiencia comunitaria en la vida escolar cuyo desarrollo instala la posibilidad de otros dos espacios futuros: La Hora de Representación Comunitaria y la Asamblea.

Se trata de habilitar un espacio para el debate, la concertación, el consenso, la tramitación positiva del disenso, el abordaje comunitario del conflicto y la construcción comunitaria de acuerdos.

El grupo que da vida a este espacio y a este tiempo emerge del colectivo áulico concebido como comunidad de aprendizaje. El espacio es el aula y así es preservado incluyendo sus posibilidades materiales para que el encuentro entre los miembros del grupo permita un auténtico cruce de voces, miradas y otros tantos lenguajes humanos.

El espacio que habilita la Hora de Grupo permite el desarrollo de varias dimensiones de manera concomitante como la político-institucional, la socio-comunitaria, la psicoafectiva y la educativo-pedagógica y reivindica la legitimidad de la experiencia, en tanto que realza capacidades discursivas y argumentativas, como lo sentido personalmente, como miembro del grupo, tomando lo provisional, lo paradójico, la receptividad, la apertura, la propia vulnerabilidad como insumos de información acerca de la identidad de los sujetos implicados, que se hallan en un proceso de autoafirmación.

#### **5. Otro logro comunitario: La conformación de la Mesa de Gestión Psicoeducativa**

A partir de la convocatoria de la Dirección de PC y PS en el mes de junio, dirigida a un grupo de Inspectores Areales jurisdiccionalmente representativo, se ha constituido en forma provisoria la *Mesa de Gestión Psicoeducativa*, cuyo objetivo consiste en generar propuestas formativas e informativas basadas en los principios y enfoques de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social.

Dicha Mesa de Gestión tiene a su cargo el diseño y la realización del Primer Encuentro Provincial de Gestión Psicoeducativa, que tendrá lugar en la ciudad de Tandil los días 8 y 9 de octubre de 2007. Durante dicho Encuentro, se pondrán a consideración de todos los Inspectores Areales de la Modalidad los criterios para la conformación de la Mesa con el objeto de constituirla como organismo dinámico y representativo de funcionamiento permanente.

#### **6. La presencia de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en los contextos de encierro.**

Siguiendo el pensamiento de M. Foucault, entendemos por totalizante a una institución que en su tarea disciplinaria compromete todos los aspectos de la vida de un individuo, personalidad, hábitos y conductas cotidianas. Este accionar disciplinario incesante e ininterrumpido constituye el ejercicio de una mecánica del poder sobre los detenidos, basado en un saber acerca del otro que intenta adueñarse de su cuerpo e imponerle una “nueva forma”, haciendo del sujeto uno más obediente como también más útil, para que opere como se quiere.

Esta anatomía política (mecanismos de poder sobre el cuerpo) atenta en el interior de las Instituciones, contra el núcleo más íntimo de la subjetividad, volviendo al individuo dócil, vulnerable y funcional a sus intereses.

En la escuela las personas privadas de libertad , recuperan su condición de personas, en tanto sujetos pensantes que se expresan, se comunican, se reconocen y son reconocidos.

Emerge entonces, la tarea educativa que concreta la escuela, el acontecer de la institución en su funcionamiento, en tanto posibilidad de construir un conocimiento sobre qué enseña y cómo aprenden sus alumnos, cuál es el significado que tienen para ellos tales aprendizajes, como así también el análisis de los vínculos que se tejen en el interior de los grupos.

Como primer punto de partida debemos remitirnos a la Ley Provincial de Educación 13.688, aquélla que ordena y da sentido, encuadra y enmarca la práctica. (Cap XVIII arts. 50, 51 y 52)

Desde su transversalidad la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, orienta y acompaña a los docentes que conforman los equipos de trabajo en las instituciones educativas, reconociendo la complejidad y competencia de sus tareas y; las necesidades, que en términos de orientación profesional, tiene como compromiso pedagógico, y que se manifiestan cotidianamente en el hacer educativo. Previene y acompaña desde lo psicopedagógico-social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar.

- Experiencias en curso a cargo de Equipos Interdisciplinarios Distritales.

Región 5

Distrito: Ezeiza.

Proyecto: Inclusión en Educación Inicial Formal de niños de 2 a 4 años, hijos de mujeres en situación de privación de libertad.

Región 4

Distrito: Florencio Varela

Proyecto: Construyendo sentido. Proyecto puente entre escuela secundaria N°454 de las Unidades 24 y 42 y escuelas de la comunidad.

Región 19

Distrito: Gral. Pueyrredón

Proyecto: El rol del EID en la educación dentro del Centro cerrado de Jóvenes. Instituto de régimen cerrado de menores, Batán, Mar del Plata. Orientado a mejorar las condiciones educativas de los jóvenes en contexto de encierro.

Proyecto: Jornada Recreativa en el Centro cerrado de Jóvenes de Batán, Mar del Plata. Favorecer la participación, inclusión, disfrute y protagonismo activo de los jóvenes en conflicto con la ley, a través de actividades de educación física, música y recreación.

Proyecto: Trabajo con docentes en proyectos pedagógicos específicos en la Escuela de Educación Media N°214 de las Unidad 15.

- A partir de la participación en la Mesa Intersectorial del Consejo General de Educación, la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social conjuntamente con Adultos y Formación Profesional, se ha puesto en marcha una Capacitación para capacitadores destinada a docentes maestros de centros cerrados y Equipos interdisciplinarios de los distritos de Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, General Pueyrredón, La Plata y Azul.
- Realización de encuadre teórico que justifique la presencia de la modalidad

Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en contextos de encierro como ámbito de desarrollo de compleja sustentabilidad psicoeducativa.

- Diseño de Protocolo de Valoración de Estado de situación pedagógica, instrumento que permite saber cómo es la realidad educativa en cada una de las unidades penitenciarias.

## **7. Proyecto Propuestas Pedagógicas para alumnos con sobre-edad**

Durante el mes de agosto, en coordinación entre la Dirección de Nivel Primario y esta Modalidad, se han conformado los nuevos grupos 2007. Los días 13 y 14 de agosto se realizaron en la ciudad de La Plata los Encuentros para la apertura de los mismos.

Destacamos dentro del Proyecto de Sobreedad, la participación de los C.E.C. como sede de los grupos y de nuestros agentes en los cargos de Maestro Acelerador y Asistente Técnico. También mencionamos el compromiso asumido por los E.O.E. de las escuelas de donde provienen los alumnos que forman parte del proyecto. Actualmente se continúa con el monitoreo de los grupos 2006.

## **8. A favor del Presentismo**

Teniendo en cuenta la importancia de concientizar e involucrar a todos los actores sociales en relación con la problemática del ausentismo en las Escuelas, en todos los niveles y modalidades, se solicitó a los inspectores de la Dirección de Psicología y Pedagogía Social, que remitan información y proyectos relativos a la temática.

A partir de éstos insumos y con la participación de todos los actores comunitarios involucrados –docentes, padres, niñas, niños y jóvenes- y con la participación de especialistas de la educación se está realizando una campaña mediática a favor del presentismo escolar.

La campaña consta de tres dispositivos comunicacionales: a) Documental; b) Spot y c) Campaña gráfica.

## **9. Informaciones generales**

- Durante el mes de julio, se realizó la Asignación de Funciones Transitorias de los nuevos Inspectores de la Modalidad, cubriendo áreas en Región 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 24, 25. Los mismos fueron convocados a una Reunión en la Ciudad de La Plata para recibir asistencia técnica.
- Se realizará por medio de Inspección General el llamado a Pruebas de Selección para Inspector Transitorio de las Sedes, que a la fecha, se encuentran descubiertas.
- Hacemos una mención especial a todas nuestras Inspectoras que han sido beneficiadas al beneficio de la jubilación durante el presente año, son ellas: MIÑO Nilda, ARMENTANO Lilián, HIRSCHBERG Sonia, BARCALA Amanda, LUPANO Adriana, MORENO Liliana, JULIARENA Ana, PARRA María, GONZALEZ Silvia.
- Próximamente se hará llegar el material de los encuentros de EIPRI, EDIA y conferencia digitalizada del Dr. AZCOAGA (Encuentro de Formación para FO de la Modalidad PC y PS, 11 de julio 2007 La Plata)
- Participación de la Modalidad en el Programa de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes. Este Programa se propone acompañar el proceso de cambio de cultura en las Instituciones escolares y quienes integran el sistema educativo, para favorecer el derecho a la educación de toda la infancia y adolescencia. Las acciones del programa se enmarcan en

los principios rectores de las siguientes normas jurídicas: Ley Nacional 23849 (Convención sobre los derechos del niño), Ley Nacional 26061 (Protección Integral), Ley Provincial 13298 (Protección y Promoción de los Derechos de los niños/as y adolescentes), Ley de Educación Provincial 13688 y el convenio de colaboración de UNICEF.

- La Modalidad en conjunto con el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs As. se encuentra trabajando en la definición de un posible rol de Orientación que comprenda el asesoramiento en términos de Psicología Comunitaria.
- Debido a inconvenientes técnicos, se ha abierto una dirección de correo electrónico alternativa para el funcionamiento de las Redes Virtuales de FO y DO (redvirtualfodo@gmail.com).

### **Asesores Docentes**

Lic. Néstor Artiñano  
Prof. Silvia Bignami  
Lic. Ángela Crochi  
M/A.E. Susana Chiste  
Prof. Marcela Díaz  
Prof. Guillermo López  
Lic. Patricia Macario  
Abg. Adolfo Meriles  
Lic. Olga Pesce

### **Apoyo Técnico – Pedagógico**

Srta. Luciana Agüero  
Lic. Andrea Belvedere  
Prof. Roxana Fischquin  
Lic. Susana Mamanis  
Sr. Fernando Morcillo  
Dr. Gustavo Motta  
Lic. Adrián Melo  
Prof. Ma Claudia Prestifilippo  
Psp. Carolina Ramirez  
Lic. Laura Recio  
Abg. Ema Sanz  
Prof. Stella Maris Seta

Lic. Patricia Morán  
Subdirectora

Prof. Juan Otero  
Director